



# UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Los suscritos OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, Representante legal y JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO, profesional universitario para presupuesto y contabilidad, en ejercicio de las facultades legales que les confiere el acuerdo CD-009-18, del 06 de junio de 2018 y la ley 43 de 1990, en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 706 y 182 de 2016 expedida por la UEA-Contaduría General de la Nación.

## CERTIFICA:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos y transacciones y operaciones realizadas por el instituto universitario de la PAZ-UNIPAZ, con corte a 30 de Junio de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera GD, y se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 0533 de 2015,

Que los Estados financieros básicos del instituto universitario de la PAZ, con corte 30 de Junio de 2020, son comparativos con vigencia 2019, los estados financieros revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y costos y cuentas de orden.

Que los activos de la entidad representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal del Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, como ente de educación superior.

Barrancabermeja, Junio 30 de 2020

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA  
C.C 91.427.890  
Representante Legal

C.P.JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO  
T.P 97557-T




SC5544-1




U n i d o s s o m o s m á s

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ**  
**NIT : 800.024.581-3**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 30 DE JUNIO DE 2020**  
*(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)*

	notas		notas
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	5.0	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
CAJA		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21.0 1,275,728,563
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.0 6,587,803
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		DESCUENTOS DE NÓMINA	21.0 88,297,028
		RETENCION EN LA FUENTE	21.0 19,122,898
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6.1	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.0 0
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.0 104,683,119
		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22.0 2,326,244,853
<b>INVENTARIOS</b>		INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24.0 828,000
INVENTARIOS	9.0	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u><u>3,821,492,264</u></u>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.0	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.0 0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<u>0</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u><u>3,821,492,264</u></u>
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR</b>			
		<b>PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	
		CAPITAL FISCAL	26.0 2,036,845,012.25
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.0 45,838,581,622.73
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.0	RESERVAS DE FONDOS PATRIMONIALES	26.0 4,580,671,471.26
OTROS ACTIVOS	14.0	IMPACTOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	26.0 0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10.0	RESULTADOS DEL EJERCICIO	26.0 -2,001,414,544
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u><u>50,454,683,562</u></u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u>54,276,175,826</u></u>

  
**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
**RECTOR**  
**C.C 91.427.890**

  
**JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**T.P 97557-T**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ**  
**NIT : 800.024.581-9**  
**ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL**  
**A 30 DE JUNIO DE 2020**  
**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
SERVICIOS EDUCATIVOS	27.2	4,128,828,444
OTROS SERVICIOS - ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		93,599,948
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
ESTAMPILLA PROUIS	27.0	2,082,749,287
AYUDAS FINANCIERAS DEL DEPARTAMENTO	27.0	0
APORTE DE LA NACION - MEN	27.0	2,145,148,610
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>8,450,326,289</b>
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	27.2	112,135,216
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>		<b>8,338,191,074</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		
POR SERVICIOS EDUCATIVOS	29.2	8,610,335,005
<b>EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES</b>		<b>-272,143,931</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		
SUELDOS Y SALARIOS	28.1	555,414,790
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	28.1	5,892,065
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.1	99,155,500
APORTES SOBRE LA NOMINA	28.1	13,920,300
PRESTACIONES SOCIALES	28.1	289,170,186
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	28.1	380,130,142
GASTOS GENERALES	28.1	130,411,778
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	28.1	4,949,000
PROVISIONES Y AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	28.2	630,889,458
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.3	22,149,000
OTROS GASTOS FINANCIEROS (INTERESES CORRIENTES)	28.1	14,864,759
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		65,311,486
GASTOS DIVERSOS		1,323
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>2,212,259,786</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>-2,484,403,718</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
BIENES COMERCIALIZADOS	27.2	39,754,812
FINANCIEROS	27.2	11,179,321
INGRESOS DIVERSOS	27.2	450,341,141
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>501,275,274</b>
<b>COSTO DE VENTA</b>		
COSTO DE VENTA DE BIENES	29.1	18,286,100
<b>TOTAL DE GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>18,286,100</b>
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>482,989,174</b>
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>		<b>-2,001,414,544</b>

  
**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
**RECTOR**  
**C.C 91.427.890**

  
**JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**TP 97557-T**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ**  
**NIT : 800.024.581-3**  
**ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL COMPARATIVO**  
**A 31 DE JUNIO DE 2019-2020**  
**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

	NOTAS	2019	2020
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
SERVICIOS EDUCATIVOS	27.2	5,133,406,025	4,128,828,444
OTROS SERVICIOS - ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		1,046,820,771	93,599,948
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>			
ESTAMPILLA PROUIS	27.0	167,038,613	2,082,749,287
AYUDAS FINANCIERAS DEL DEPARTAMENTO	27.0	7,140,954,411	0
APORTE DE LA NACION - MEN	27.0		2,145,148,610
TRANSFERENCIAS S.G.R	27.0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b><u>13,488,219,820</u></b>	<b><u>8,450,326,289</u></b>
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESUCENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	27.2	112,214,945	112,135,216
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>		<b><u>13,376,004,875</u></b>	<b><u>8,338,191,074</u></b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>			
POR SERVICIOS EDUCATIVOS	29.2	8,143,878,305	8,610,335,005
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>		<b><u>8,143,878,305</u></b>	<b><u>8,610,335,005</u></b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES</b>		<b><u>5,232,126,570</u></b>	<b><u>-272,143,931</u></b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>			
SUELDOS Y SALARIOS	28.1	541,572,082	555,414,790
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	28.1	0	5,892,065
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.1	113,505,200	99,155,500
APORTES SOBRE LA NOMINA	28.1	13,572,800	13,920,300
PRESTACIONES SOCIALES	28.1	177,520,166	289,170,186
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	28.1	381,204,462	380,130,142
GASTOS GENERALES	28.1	622,687,782	130,411,778
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	28.1	47,976,513	4,949,000
PROVISIONES, AGOTAMIENTO , DEPRECIACIONES	28.2	612,983,183	630,889,458
OTRAS TRANSFERENCIAS	28.3	0	22,149,000
OTROS GASTOS FINANCIEROS (INTERESES CORRIENTES)	28.1	49,352,726	14,864,759
GASTOS DIVERSOS	28.1	3,334	1,323
AMORTIZACION DE INTANGIBLES		65,453,096	65,311,486
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b><u>2,625,831,344</u></b>	<b><u>2,212,259,787</u></b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b><u>2,606,295,226</u></b>	<b><u>-2,484,403,718</u></b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
BIENES COMERCIALIZADOS	27.2	21,569,890	39,754,812
FINANCIEROS	27.2	14,821,127	11,179,321
INGRESOS DIVERSOS	27.2	490,592,522	450,341,141
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b><u>526,983,540</u></b>	<b><u>501,275,274</u></b>
<b>COSTO DE VENTA</b>			
COSTO DE VENTA DE BIENES	29.1	16,697,750	18,286,100
<b>TOTAL DE GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b><u>16,697,750</u></b>	<b><u>18,286,100</u></b>
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>510,285,790</b>	<b>482,989,174</b>
<b>EXCEDENTE DEL PERÍODO</b>		<b>3,116,581,016</b>	<b>-2,001,414,544</b>

  
**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
**RECTOR**  
**C.C 91.427.890**

  
**JUÁN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**TP 97557-T**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ**  
**NIT : 800.024.581-3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPRATIVO**  
**A 30 DE JUNIO DE 2019-2020**  
**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

		2019	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>			
	5.0		
CAJA		13,269,244	58,811,643
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	3,772,989,609	2,476,465,785
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.2	0	0
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>3,786,258,853</b>	<b>2,535,277,428</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>			
	6.1	2,177,283,665	2,179,768,013
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		<b>2,177,283,665</b>	<b>2,179,768,013</b>
<b>INVENTARIOS</b>			
	9.0	0	300,283,260
<b>INVENTARIOS</b>		<b>0</b>	<b>300,283,260</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.0	3,932,358,635	2,165,869,901
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		855,262,252	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.0	1,184,672,157	833,757,242
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	0
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR</b>		<b>5,972,293,044</b>	<b>2,999,627,143</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11,935,835,561</b>	<b>8,014,955,844</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10.0	52,042,708,762	52,309,258,076
OTROS ACTIVOS	14.0	1,542,060,851	1,162,170,450
DEPRECIACION ACUMULADA	10.0	-5,964,340,263	-7,210,208,545
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>47,620,429,350</b>	<b>46,261,219,982</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>59,556,264,911</b>	<b>54,276,175,826</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	21.0	739,451,440	1,275,728,563
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.0	9,577,551	6,587,803
DESCUENTOS DE NÓMINA	21.0	34,183,820	88,297,028
RETENCION EN LA FUENTE	21.0	22,390,703	19,122,898
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	21.0	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.0	543,454,878	104,683,119
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22.0	1,594,183,361	2,326,244,853
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24.0	0	828,000
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		2,000,000,000	0
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4,943,241,754</b>	<b>3,821,492,264</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.0	195,432,279	0
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>195,432,279</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5,138,674,033</b>	<b>3,821,492,264</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO</b>			
CAPITAL FISCAL	26.0	2,036,845,012	2,036,845,012.25
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.0	44,683,493,379	45,838,581,622.73
RESERVAS DE FONDOS PATRIMONIALES	26.0	4,580,671,471	4,580,671,471.26
IMPACTOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	26.0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	26.0	3,116,581,016	-2,001,414,544
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>54,417,590,878</b>	<b>50,454,683,562</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>59,556,264,911</b>	<b>54,276,175,826</b>

**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
**RECTOR**  
**C.C 91.427.890**

**JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**TP 97557-T**



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ –UNIPAZ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2020

### 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### 1.1 NATURALEZA JURÍDICA DE LA ENTIDAD

El Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja "UNIPAZ", creada mediante Decreto Ordenanza No. 0331 del 19 de noviembre de 1987, emanado por la Gobernación del Departamento del Santander, es un establecimiento público de carácter académico del nivel Departamental de Santander, con personería Jurídica, administrativa y patrimonio independiente adscrito a la Gobernación de Santander.

##### 1.1.1 FUNCIÓN SOCIAL, OBJETIVO, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

El Instituto Universitario de la Paz de Barrancabermeja "UNIPAZ", tiene objeto social principal ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación superior, preferencialmente para las personas de escasos recursos económicos, para adelantar programas que permitan la incorporación de personas de las sedes urbanas y rurales, fomentar la investigación científica y preparar el recurso humano, técnico, científico y cultural, indispensable para el desarrollo socio económico del Valle del Magdalena Medio. El instituto universitario de la Paz- se encuentra ubicado a 14 km del casco urbano del municipio de Barrancabermeja en la vía que comunica a la ciudad de Bucaramanga y donde funcionan las unidades administrativas y académicas propias de la Institución.

##### 1.1.2 MISIÓN

El Instituto Universitario de la Paz es una institución de educación superior de carácter público del orden departamental, comprometido con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las Comunidades en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y cátedra.

Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del magdalena medio y del país entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajan por la paz y la armonía con la naturaleza.



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## 1.1.3 VISIÓN

UNIPAZ será reconocida en el año 2021 como la principal Institución estatal de Educación Superior de la región del Magdalena Medio, articulada con los procesos de transformación regional, líder en la formación integral de profesionales a través de una política pedagógica y curricular que mejore continuamente la sinergia entre la Investigación, la Docencia y la Proyección Social, con programas acreditados y recursos adecuados que garanticen la calidad para el cumplimiento de su misión.

## 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### 2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

Las políticas contables del Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, se basan en los lineamientos impartidos por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones.

En desarrollo del proceso contable se aplican las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, organismo que tiene la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, siendo así la única autoridad doctrinaria en materia contable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, tiene en cuenta cumplir marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento.

Las normas actuales para la preparación y presentación de información financiera bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedidas por la Contaduría General de la Nación, están contenidas en la Resolución N° 533 del 08 de octubre de 2015, mediante el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 y se incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Así mismo, mediante la resolución 643 de fecha 16 de diciembre de 2015, se incorpora el plan único de cuentas aplicable para instituciones de educación superior.

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Entendiéndose que las Entidades de Gobierno son aquellas que tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad. Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, **educación pública**, seguridad nacional y servicios de defensa.

En caso que exista un cambio de política UNIPAZ contabilizará y reconocerá un cambio de política contable de forma retroactiva, a no ser, que se establezcan disposiciones transitorias dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno que permita realizar el reconocimiento de forma diferente.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada período específico sobre la información comparativa para uno o más períodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer período para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el período actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese período

### **Corrección de errores de períodos anteriores**

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que podría esperarse razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

UNIPAZ corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

- Deberá realizar la re-expresión de la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error

UNIPAZ revelará la siguiente información sobre errores en períodos anteriores:

- a. La naturaleza del error del período anterior
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el período corriente y para los períodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

U n i d o s   s o m o s   m á s







**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

- c. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de períodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

### **Hechos económicos relevantes que impactaron los estados financieros por efectos de la pandemia**

Por efectos de la emergencia sanitaria de la pandemia covid-2019, los ingresos de la institución han sido afectados en especial por las medidas adoptadas desde la gobernación de Santander relacionadas con las transferencias de la ordenanza 040 de 2012, las cuales fueron aplazadas por valor de \$7.751.165.760, en el primer semestre del 2020 y el aplazamiento de \$1.872.000.000 que corresponde al 50% de las transferencias de estampilla Prouis que corresponden al 10% del recaudo en el departamento de Santander que otorgada la transferencia según la ley 1790 de julio 07 de 2016 al instituto universitario de la paz, ahora bien, la percepción de este ingreso está sujeta a la reactivación de las actividades económicas del departamento y la celebración y activación de la contratación en el departamento, se tiene estimado que para finales del mes de septiembre de 2020, se proyecta un desplazamiento de los recursos alrededor de un 60% de lo aplazado.

Adicionalmente como estrategia de financiera y con base a la normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito público mediante el decreto 468 de 2020, se tiene proyectado a través de líneas de créditos de FINDETER apalancar las salidas flujos de recursos de dinero, relacionados con el pago de servicios docentes de planta, docentes tiempo completo y medio tiempo y docentes ocasionales hora cátedra, son apalancados en un 36% con la ordenanza 040 de 2012 y un 7% son financiados con los giros de la Gobernación de Santander correspondiente a la estampilla Prouis son destinados de acuerdo pago de servicio docentes vinculados en el segundo semestre de 2020 en las diferentes modalidades.

Ahora bien, la continuidad del negocio y/o actividad económica en marcha no se encuentra amenazada durante el segundo semestre de 2020, dada a las estrategias de consecución de becas por el departamento y por el gobierno nacional que permitan que la población de estudiantes del todo el país continúe sus labores de formación profesional.



A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la entidad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

**U n i d o s   s o m o s   m á s**



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

**EFECTIVO:** La Institución reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas económicas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios

Los saldos representados en Caja, Fondos Académicos y Cuentas Bancarias, según la información presentada en libros de contabilidad deberán coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

## INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones de Renta Variable son registradas como instrumentos de patrimonio teniendo en cuenta que no otorgan control e influencia significativa, valoradas a precios de costo de conformidad con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento de valuación de los activos e instrumentos financieros, razón por la cual no son objeto de Provisión, ya que cualquier pérdida o deterioro se registra directamente al costo de las inversiones.

Al final de cada período sobre el que se informa, UNIPAZ evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la inversión que se midan al costo. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Institución reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados

## CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la entidad educativa-UNIPAZ en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo al reconocer inicialmente un activo financiero, UNIPAZ y el tratamiento de los costos de transacción será; si su medición posterior es al Costo: se mantiene el valor de la transacción al momento del reconocimiento; y/o su medición posterior: los costos de transacción se reconocerán como gasto en el período en que se incurren.

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Para el efecto, la entidad educativa establecerá cuál es el plazo de pago normal del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

## INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de consumirlos en el proceso de prestación de servicios educativo; Los inventarios incluyen medicamentos veterinarios, material quirúrgico veterinario, material reactivo y de laboratorio, concentrados y/o alimentos para animales, adicionalmente incluye elementos de aseo y papelería. Para su registro contable el Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, tendrá en cuenta la resolución 0533 del año 2015, que se denomina Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación De Los Hechos Económicos para entidades del gobierno.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Establecer las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ** se clasifica como propiedades, planta y equipo, Mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que Deben reconocerse en relación con ellos.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Entidad. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.



U n i d o s s o m o s m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

El método de depreciación utilizado por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPA será el método de línea recta para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área Administrative.

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	20-50 años	0% -10%
Redes, Líneas y Cables	5-25 años	0% -5%
Maquinaria y Equipo	5-15 años	0% -5%
Equipo de Oficina	3-10 años	0% -5%
Equipo de Cómputo	3-10 años	0% -2%
Equipo Médico Científico	2-10 años	0% -5%
Equipo de Transporte	5-15 años	0% -5%

## INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa ejerce control, y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Categoría	Rango (Años)
-----------	--------------

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Software adquirido	5 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos	La que en su momento se defina
Actualización de software	Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software "padre" se amortizará, pero en ningún caso mayor a 5 años.

## PASIVO FINANCIERO

Un pasivo financiero es una obligación presente de la Institución, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios.

Como parte de la política contable de la institución educativa UNIPAZ reconocerá un un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

## CUENTAS POR PAGAR

Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## BALANCE GENERAL

El estado de Situación general se presenta con una estructura de activos que conserva el orden de liquidez a solvencia, y los pasivos su grado de exigibilidad; reflejando de esta forma los bienes, derechos, obligaciones y el patrimonio. Los saldos de activo y pasivo se clasifican en corrientes y no corrientes.

## ESTADO DE ACTIVIDAD

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos relacionados con los hechos económicos, financieros, ambientales y sociales, incurridos en el periodo contable se aplica el principio y la base de causación.

### 2.2 REGISTRO DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

En materia de registro de los libros de Contabilidad, documentos y soportes contables, se llevan de acuerdo a los parámetros establecidos en las normas técnicas de Contabilidad Pública, contempladas en el Plan General de Contabilidad expedido por la Contaduría General de la Nación.

**Moneda funcional:** La moneda funcional que utiliza el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, revela sus Estados financieros en Pesos Colombianos (COP)

## 3. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICAS

### 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

La entidad Educativa tiene contemplado dentro de su Manual de Políticas contable clasificar los recursos de efectivo de acuerdo con el grado de uso y la restricción del mismo para tal efecto se muestra en este periodo como está conformado los saldos del disponible en las siguientes cuentas contables:

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que están en las siguientes partidas contables:

**Caja tesorería:** corresponde a los recaudos de dinero en efectivo que se hacen de manera diaria, en ventanilla de la institución, los cuales son consignados en cuentas bancarias de rentas propias al día hábil siguiente y para el caso de cierre de mes, los recursos deben quedar consignados en las respectivas cuentas bancarias de la entidad y al final del mes los saldo de la cuenta en tesorería debe quedar en cero, por lo que las consignaciones deben realizarse en su totalidad al finalizar el mes y periodo contable respectivo.

## Caja de Tesorería:

La caja de tesorería corresponde a los recursos recibidos por operaciones económicas recibidas en efectivo por la prestación de servicios educativos relacionados con compra de certificaciones de estudios, pago de formularios, pagos de derechos de grados, habilitaciones entre otros derechos académicos

Código	CAJA	Valor	Tipo
11050101	Caja de Tesorería	58.811.643	Caja

Los dineros de la caja son consignados al día siguiente de su recaudo y los recursos son custodiados en la caja de seguridad hasta su consignación.

## Los fondos

**especiales y cajas menores:** Los recursos financieros de fondos creados con el objeto de brindar manejo eficiente a las urgencias que se presenten en los núcleos y plantas de producción y las demás dependencias de la institución, por otra parte una diferencia relacionada con los fondos académicos creados durante la vigencia 2018 para las escuelas, es que generan flujos de recursos de entradas o ingresos como contraprestación de los practicas académicas realizadas por la respectiva escuela, las cajas menores son actualizadas de forma anual en salarios mininos y para corte 30 de junio del año 2020 se constituyeron las siguientes caja y fondos académicos por los siguientes valores a saber:

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Codigo	CAJA MENOR	Valor	Tipo
11050201	Fondo especial para las Plantas Agroindustriales "FEPA-UNIPAZ"	13,000,000.00	Fondo académico
11050202	Caja Menor Finca Santa Lucía	4,389,015.00	Caja Servicio generales
11050204	Caja Menor Bienestar Universitario	3,922,628.00	Caja menor
11050205	Fondo especial para los núcleos de producción agropecuaria "FENUPRO-UNIPAZ"	14,500,000.00	Fondo Académico
11050207	Fondo Ingeniería Agronómica SIPAS	11,500,000.00	Fondo académico
11050208	Fondo Ingeniería Ambiental y de Saneamiento	11.500.000.00	Fondo académico

## Cuentas Bancarias corrientes y de ahorro:

Los recursos depositados en las diferentes cuentas bancarias representan para la entidad un activo financiero, el cual es controlado por la Institución como resultado de sucesos pasados, del cual la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio; Los recursos económicos depositados en las cuentas bancarias de la institución para el manejo de sus operaciones económicas derivan principalmente por operaciones de prestación de servicios educativos, así como la realización de convenios y/o contratos, transferencias del departamento de Santander y recuperaciones de gastos por impuestos descontable y recursos financieros con destinación específica (de uso restringido) los cuales se representan en pesos Colombianos (COP).

Los saldos en los movimientos contables correspondientes a las cuentas bancarias de la Institución fueron debidamente conciliados a 30 DE Junio de 2020..

## DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS \$2,476,465,784.73

CODIGO	CUENTAS BANCARIA	VALOR
111005	CUENTA CORRIENTE	369.21
11100502	Cuenta corriente 930116892 Banco Comercial avillas	369.21

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1







# UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

111006	CUENTAS DE AHORRO	<b>2,476,465,415.52</b>
11100601	Banco Caja Social Cta. No. 26503829500	84,337,204.10
11100602	Coomultrasan Cta. No. 02-080-115097	16,038,601.99
11100603	Banco Av Villas Cta. No. 930-80237-1	548,068,195.94
11100604	Bancolombia Cta de Ahorros No. 30636434791	12,195,233.51
11100662	AV VILLAS Cta # 930117304	265.07
11100663	BANCO CAJA SOCIAL CTA DE AHOROS N° 5539	0.94
11100664	BANCO COMERCIAL AV VILLAS 930117395	0.16
11100665	Banco Caja Social Cta Aho N° 24062962948 (Conv. N° 17609 Gob. Santander / Unipaz / Ecopetrol)	12,376,111.49
11100668	BANCOOMEVA CTA # 370101074901	8,000.69
11100672	Banco Av Villas Cta N° 930-11314-7	1,331,029.10
11100673	Banco Av Villas Cta. No. 930-81037-4	217,824,399.00
11100675	Banco Av Villas Cta. No. 930-11619-9 Recursos Funcionamiento - MEN	0.81
11100677	Banco Av Villas Cta. No. 930-1169-34 Recursos convenio 3254-18 Ecopetrol-alcaldía-Unipaz	1,080,192,908.42
11100678	BANCO COMERCIAL AV VILLAS CUENTA NUMERO 930-11619-9 RECURSOS FUNCIONAMIENTO MEN	8,314.49
11100679	BANCO COMERCIAL AV VILLAS CUENTA NUMERO 9301169-34 CONVENIO 3254-18 ECOP-ALCALDIA-UNIPAZBANCO COMERCIAL AV VILLAS CUENTA NUMERO 9301169-34 CONVENIO 3254-18 ECOP-ALCALDIA-UNIPAZ	115,098,054.19
11100680	BANCO COMERCIAL AV VILLAS CUENTA NUMERO 93011731 CONVENIO SILVO PASTORIL-GOB SDER	0.16

U n i d o s s o m o s m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

11100681	BANCO COMERCIAL AV VILLAS CUENTA NUMERO 930117411 MEN PASIVOS	0.16
11100682	BANCO CAJA SOCIAL NUMERO 24096870275	388,987,094.85

Los saldos en los movimientos contables correspondientes a las cuentas bancarias abajo relacionadas, fueron debidamente conciliados a 30 de junio de 2020;

### 3.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones poseídas a junio 30 de 2020 son registradas como instrumentos de patrimonio teniendo en cuenta que no otorgan control e influencia significativa, valoradas a precios de costo de conformidad con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento de valuación de los activos e instrumentos financieros, razón por la cual no son objeto de Provisión, ya que cualquier pérdida o deterioro se registra directamente al costo de las inversiones.

Las acciones poseídas en fertilizantes colombianos S.A, no ejercen influencia significativa en la compañía que pueda afectar en la toma de decisiones sobre la compañía por parte de UNIPAZ., Adicional mente se encuentra en periodo improductivo y cese de actividades comerciales y los estados financieros de esta entidad solo se habían publicado hasta la vigencia 2016; sin embargo, la empresa fertilizante continua bajo la dirección de la gobernación y en proceso de reiniciar operaciones económicas relacionadas con la venta de energía eléctrica que le permita una recuperación.

<b>ACCIONES</b>	<b>2,179,768,013.01</b>
FODESEP	37,613,061.01
FRIGOBARRANCA S.A.	20.000.000,00
PRO CAUCHOS	2.950.000,00



U n i d o s s o m o s m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	2.079.204.952,00
SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA S.A.	40.000.000,00

### 3.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos adquiridos por la entidad educativa-UNIPAZ en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar fueron registradas las categorías de costo al reconocer inicialmente un activo financiero, UNIPAZ y el tratamiento de los costos de transacción será; si su medición posterior es al Costo: se mantiene el valor de la transacción al momento del reconocimiento; y/o su medición posterior: los costos de transacción se reconocerán como gasto en el período en que se incurren.

El movimiento contable registrado en Cuentas por Cobrar, revela dentro del ejercicio financiero del año 2020, los importes por cobrar a terceros por concepto de ingresos sin contraprestación (transferencias), ingresos con contraprestación (prestación de servicios educativos / Convenios) y cuentas por cobrar procedentes de ingresos recibidos por anticipado.

Por otra parte, no se reconocen ningún tipo de interés efectivo sobre dichos valores, teniendo en cuenta que corresponde a operaciones Interinstitucionales con entes del estado respaldados con convenios y contratos y gastos comprometidos.

Dentro de las actividades contables y financieras de la institución, estas cuentas por cobrar se encuentran debidamente conciliadas con cada uno de los terceros involucrados; a continuación, se detalla el saldo de dicha cuenta así:

**CUENTAS POR COBRAR 2,999,627,143.17**

CODIGO	CUENTA	VALOR
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2,999,627,143.17

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2,165,869,901.00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	2,165,869,901.00

**Otras transferencias por cobrar:** los registros contables registrados bajo el condigo contable 13371201 Otras transferencias (SGR), se efectuó bajo la Instrucción contemplada Numeral 10.2 Art. 1o. Resolución 470 de 2016, del sistema de SPGR para el caso de la entidad UNIPAZ, fue asignado como ejecutor del Recursos de regalías asignada al Departamento de Santander por un valor inicial del proyecto \$6,275.566.620, teniendo en cuenta que UNIPAZ, tiene plena certeza del recaudo del recursos del proyecto a financiar por parte de Ministerio de Hacienda y crédito público

De igual manera se hizo la causación de los ingresos por cobrar por concepto de los recursos del sistema general de Regalías SGPR, financiados con recursos provenientes de fondo de ciencia y tecnología de Departamento de Santander (FCTI); cuyo proyecto se denomina "Diseño de sistemas productivos sostenibles como estrategia de conservación de paisajes rurales degradados, Barrancabermeja, Santander, proyecto que es ejecutado con vigencias futuras de ejecución hasta el año 2021, los cuales son recursos sin situación de fondos para el instituto universitario de la PAZ-UNIPAZ.

Por otra parte la entidad UNIPAZ no transfiere y retiene, de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar por esta partida (SGR), debido a que es la que causa retenciones, retiene impuestos y deducciones, Así mismo ordena pagos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito público por los compromisos con cargo a este recurso.

**Otras cuentas por cobrar:** los valores registrados en esta cuenta representa para la entidad económica un activo financiero, debido a que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento los cuales están respaldados mediante contratos y/o convenios interinstitucionales, así misma Registra saldo de operaciones interinstitucionales, convenios, entre las cuentas por cobrar más representativas se encuentran los siguientes terceros:



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## Otras cuentas por cobrar

**\$ 833,757,242.17**

CODIGO	CUENTA	VALOR
<b>138490</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>833,757,242.17</b>
13849001	Incapacidades Autorizadas por EPS	4,555,047.00
13849002	Incapacidades Autorizadas por ARL	16,339,628.00
13849003	Departamento de Santander - Recursos Financieros (convenio Ecopetrol-Dpto. Santander –Unipaz)	147,384,377.00

El 90% de las cuentas por cobrar corresponde a operaciones de naturaleza de operaciones con instituciones públicas y organizaciones privadas de administran recursos públicos, como parte de la política contable a este tipo de operaciones no se le hacen reconocimiento de intereses efectivo moratorio y su recaudo está condicionado al avance y/o ejecución de proyectos previa presentación de los informes técnicos avance respectivo.

13849090	Otras cuentas por cobrar	860007335	BANCO CAJA SOCIAL	2,884,725.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A	2,710.08
13849090	Otras cuentas por cobrar	890903938	BANCOLOMBIA	88,957.36
13849090	Otras cuentas por cobrar	900336004	COLPENSIONES	188,800.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	804009752	COOMULTRASAN	9,842.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	800155308	COOPFUTURO LTDA	133,924,138.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	48,809,861.00



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

13849090	Otras cuentas por cobrar	899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR-IC	315,649,611.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	806001937	MUNICIPIO DE ARENAL	20,084,154.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	73,805,372.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	890208119	MUNICIPIO DE BETULIA	20,315,807.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	890480203	MUNICIPIO DE SAN PABLO	19,334,529.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	900192833	MUNICIPIO NOROSI BOLIVAR	4,744,988.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOLOMBIA S.A.SOCIEDAD FIDUCIARIA	25,125,405.73
13849090	Otras cuentas por cobrar	1097611944	RUEDA DIAZ LESLY ANDREA	434,090.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	1095931312	TRIANA RAMÍREZ MAYRA KATHERYN	39,800.00
13849090	Otras cuentas por cobrar	28070484	VEGA SANDRA PATRICIA	35,400.00



U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

### 3.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipos están presentadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, reconocidos en el periodo inicial de aplicación del nuevo marco normativo por el precio equivalente efectivo en el momento que se realizó el reconocimiento (01 de enero de 2018).

Tipo	Propiedad, planta y equipo
<b>Adopción por Primera vez</b>	Valor de mercado como costo atribuido Recalculo del costo según vida útil
<b>Reconocimiento Inicial</b>	Costo
<b>Medición Posterior</b>	Modelo del Costo = Costo –Depreciación -Deterioro

#### Depreciación.

UNIPAZ posee componentes de propiedad, planta y equipo que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, por lo tanto, distribuye el costo inicial del activo entre sus componentes principales y deprecia cada uno de estos componentes por separados a lo largo de su vida útil. Otros activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

UNIPAZ distribuye el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

U n i d o s s o m o s m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

UNIPAZ utiliza el método lineal, observando que este refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y el potencial de servicio que estos presentan en cada cierre de la vigencia.

Para la determinación de las vidas útiles de un activo, UNIPAZ considera todos los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	20-50 años	0% -10%
Redes, Líneas y Cables	5-25 años	0% -5%
Maquinaria y Equipo	5-15 años	0% -5%
Equipo de Oficina	3-10 años	0% -5%
Equipo de Cómputo	3-10 años	0% -2%
Equipo Médico Científico	2-10 años	0% -5%
Equipo de Transporte	5-15 años	0% -5%

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con las disposiciones normativas de la contaduría General de la Nación:

A 30 de junio de 2020 refleja en los libros contables el siguiente detalle de la Propiedad; Planta y equipo de la Institución:

U n i d o s s o m o s m á s







# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

<b>16</b>	<b>"PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"</b>	<b>45,099,049,531.19</b>
<b>1605</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>14,542,718,282.66</b>
16050101	Lote Donado por ECOPEL	4,352,642,689.47
16050201	Finca Santa Lucía	9,169,859,750.96
16050202	Finca Linda Flor	1,020,215,842.23
<b>1610</b>	<b>SEMOVIENTES</b>	<b>164,258,995.00</b>
16100301	Bovinos	84,400,135.00
16100302	Porcinos	22,248,200.00
16100303	Ovinos	6,790,000.00
16100304	Equinos	46,000,000.00
16100307	Alevinos	4,820,660.00
<b>1612</b>	<b>PLANTAS PRODUCTORAS</b>	<b>2,528,639,200.00</b>
16120101	Cultivos en desarrollo	72,300,000.00
16120102	Cultivo de caucho	2,456,339,200.00
<b>1640</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	<b>25,031,376,917.88</b>
16400101	Edificación Finca	2,992,373,565.59
16400102	Edificio Administrativo	3,580,734,770.00
16400103	Edificio de Aulas	13,702,827,197.60
16401901	Instalaciones deportivas y recreacionales	186,005,891.66
16402001	Estanques	10,795,562.83
16409001	Instalaciones Agropecuarias	111,607,773.39
16409002	Construcción Vías de Acceso	3,681,062,776.95
16409003	Mejoramiento Laboratorios	530,397,376.00
16409004	Construcción Parqueadero y Cancha de Voley Playa	218,693,742.86
16409005	Adecuaciones e Instalaciones de red eléctrica (tran	16,878,261.00



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

<b>1645</b>	<b>"PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES"</b>	<b>108,000,000.00</b>
16450201	Planta de tratamiento de Agua	108,000,000.00
16450201	Planta de tratamiento de Agua	108,000,000.00
<b>1650</b>	<b>"REDES, LINEAS Y CABLES"</b>	<b>588,802,626.08</b>
16509001	Otras Redes, Lineas y Cables	554,402,501.08
16509002	Red Universidades UNIRED	34,400,125.00
<b>1655</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>2,988,676,049.98</b>
16550501	Instrumentos Musicales	919,390,340.60
16550601	Equipos y Máquinas de Gimnasia	72,715,400.00
16550901	Equipos de Laboratorio	903,289,659.00
16552201	Equipo de ayuda audiovisual	507,871,768.00
16559001	Otra maquinaria y equipo	585,408,882.38
<b>1660</b>	<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTIFICO</b>	<b>2,591,796,976.00</b>
16600101	Equipo Médico	8,219,300.00
16600201	Equipo de laboratorio	2,583,577,676.00
<b>1665</b>	<b>"MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA"</b>	<b>788,633,821.38</b>
16650101	Muebles y enseres	788,633,821.38
<b>1670</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>1,872,927,617.34</b>
16700201	Equipo de computación	196,352,175.34
16700201	Equipo de computación	1,676,575,442.00
<b>1675</b>	<b>"EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION"</b>	<b>212,717,005.41</b>
16750201	Motocicletas	2,619,886.12
16750202	Bus	196,097,119.29
16750501	De tracción	14,000,000.00
<b>1681</b>	<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>	<b>890,710,584.00</b>
16810701	Libros y publicaciones de investigación y consulta	890,710,584.00

Las propiedades Planta y equipo de la institución educativa representan el 80.5% del total de las propiedades y/o activos fijos, dentro de los cuales los terrenos y las edificaciones presentan un peso 77%, las construcciones se encuentran concentradas en las instalaciones del centro de investigaciones santa Lucía a 14 km de casco urbano del municipio de Barrancabermeja Santander.

Los terrenos de la entidad se encuentran identificados de la siguiente manera, un terreno urbano ubicado en la zona educativa del municipio de Barrancabermeja contiguo a la Biblioteca Alejandro Galvis por un valor de \$4.352.642.689,47, un lote rural ubicado en kilómetro 12 vía que conduce de Barrancabermeja a Bucaramanga denominado finca Santa lucía por un valor de \$9.169.859.750,96 y un lote de carácter rural ubicado en la vereda tienda nueva denominado finca la Flor con un valor de \$1.020.215.842,23, los cuales están libres de restricciones legales, hipotecas y pignoraciones.



U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Las construcciones y edificaciones a 30 de junio del año 2020 están clasificados de la siguiente manera

### Saldos acumulados de la Depreciación Acumulada a junio 30 de 2020

CUENTA	DETALLE	VALOR
1685	"DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)"	-7,210,208,544.54
168501	Edificaciones	-3,221,996,284.41
168503	"Redes, líneas y cables"	-127,979,230.35
168504	Maquinaria y equipo	-682,572,054.25
168505	Equipo medico y científico	-1,380,285,270.54
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-466,878,248.92
168507	Equipos de comunicación y computación	-944,715,664.85
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-200,791,545.47
168511	Plantas productoras	-17,271,666.25
168512	Bienes de arte y cultura	-167,718,579.50

### 3.5 OTROS ACTIVOS

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa ejerce control, y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

A 30 de junio de 2020 los otros activos registrados en los libros contables comprenden:

-Otros Activos: Comprenden Bienes y servicios pagados por anticipado \$549,612.18

-Intangibles: Licenciamientos y software correspondiente a los aplicativos necesarios para el procesamiento de la información financiera y académica, siendo éstos amortizados de manera periódica.

CUENTA	ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO INICIAL	COMPRAS	CONSUMOS	NUEVO SALDO
197007	Licencias	9,947,640.88	38,408,441.02		48,356,081.90
197008	SOFTWARE	1,178,919,264.00	140,713,470.00	10,560,405.00	1,309,072,329.00
TOTAL INTANGIBLES		1,188,866,904.88	179,121,911.02	10,560,405.00	1,357,428,410.90

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, UNIPAZ estimará que la vida útil es de 10 años.

Sin embargo, dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

Las vidas útiles definidas para los activos intangibles son las siguientes:

tipo	Vida Útil	Valor Residual
Licencias de Software	1 -5 años	0%

### 3.6 PASIVO

#### 3.7.1. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar abajo relacionadas se encuentran clasificadas como pasivo corriente teniendo en cuenta que la entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar su pago por un periodo superior a 12 meses; las cuentas por pagar, representan las obligaciones presentes obtenidas por eventos pasados con terceros en el ejercicio de la adquisición de bienes y/o servicios, causación de

U n i d o s   s o m o s   m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

seguridad social, otras retenciones y aportes sobre la nómina a 30 de junio de 2020, detalladas de la siguiente manera:

Código	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2020
2.4	CUENTAS POR PAGAR	
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,275,728,562.60
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1,070,667,064.56
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	205,061,498.04
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6,587,803.18
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6,587,803.18
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	88,297,028.00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	22,803,760.00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	17,657,478.00
2.4.24.04	SINDICATOS	178,039.00
2.4.24.07	LIBRANZAS	35,172,533.00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	1,893,827.00

Código	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2019
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-19,122,897.90
2.4.36.03	HONORARIOS	831,933.13
2.4.36.05	SERVICIOS	1,982,155.72
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	98,000.00
2.4.36.08	COMPRAS	2,795,660.64
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	4,626,000.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	4,903,784.41
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	1,197,900.00
2.4.36.90	Impuesto solidario Covid 2019	2,687,464.00

Las otras cuentas representa causación de salidas por pagar corresponden a pasivos causados a 30 de junio de 2020, por conceptos de servicios públicos y arrendamiento de inmuebles para mantener la oferta académica en la jornada nocturna en el municipio de Barrancabermeja Santander entre otros conceptos.

Código	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2019
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	104,683,119.00

U n i d o s s o m o s m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	655,325.00
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	2,855,716.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	12,942,300.00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	1,667,223.00
2.4.90.55	SERVICIOS	19,297,140.00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	67,265,415.00

### 3.7.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El movimiento contable de la cuenta de Beneficios a los Empleados, refleja un saldo acumulado de Cesantías retroactivas causadas hasta la vigencia 2018, las cuales se amortizarán de acuerdo a las solicitudes de parte realizadas por los funcionarios que poseen este derecho.

Así mismo la provisión para prestaciones sociales y las demás obligaciones patronales en todas las formas de contraprestación concedida por la institución a cambio de los servicios prestados por los empleados en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Estos beneficios a los empleados se encuentran estimados a corto plazo y a corte de 30 de junio de 2020 se estima que las prestaciones sociales y liquidaciones de docentes ocasionales será cancelados en el mes de julio de 2020:

CODIGO	CUENTA	SALDO A 30 JUNIO
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,326,244,853.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2,326,244,853.00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	339,679,997.00
2.5.11.02	CESANTÍAS	964,280,358.00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	60,110,026.00
2.5.11.04	VACACIONES	165,781,416.00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	329,456,503.00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	121,177,650.00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	329,456,503.00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	506,100.00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	734,600.00



U n i d o s s o m o s m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	15,061,700.00
-----------	--	---------------

### 3.7.3 OTROS PASIVOS

El monto de este rubro corresponde a los recursos recibidos por anticipado por Concepto de la matrícula de un estudiante,

### 3.8 PATRIMONIO

La cuenta del patrimonio refleja la composición patrimonial de la Institución, detallando el capital fiscal, participación accionaria en compañías de economía mixta, según valor intrínseco de las acciones y afectación de las cuentas de patrimonio con base al nuevo Marco de Regulación para entidades del Gobierno en marcadas en la resolución 0533 del año 2015 emitida con la Contaduría General de la Nación

CONFORMACION PATRIMONIO SOCIAL DE UNIPAZ A JUNIO 30 DE 2020	
CAPITAL FISCAL	2.036.845.012,25
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	45.838.581.622,73
RESERVAS DE FONDOS PATRIMONIALES	4.580.671.471,26
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2.001.414.544
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$50.454.683.562,24</b>

Las principales variaciones patrimoniales del Instituto universitario de la Paz Unipaz están enmarcadas como resultados de sus ejercicios operacionales, relacionados con los servicios educativos y las actividades conexas con la educación superior



U n i d o s   s o m o s   m á s



**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## 4. ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

### 4.1 INGRESOS

La entidad aplicara como política contable contabilizar los ingresos de actividades ordinarias del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, por concepto de los servicios causado a 30 de Junio de 2020, por concepto de prestación de servicios educativos correspondiente a: Matriculas, Inscripciones, Derecho a Grado, Constancias, Habilitaciones, Cursos vacacionales entre otros, venta de bienes, operaciones de banca comercial, Transferencias (Departamentales y Nacionales), Convenios, rendimientos financieros, extraordinarios, otros ingresos ordinarios y otros servicios.

#### 4.1.1 INGRESO OPERACIONALES

Los flujos económicos recibidos por conceptos de servicios educativos prestados por el Instituto Universitario de la Paz-Unipaz correspondientes al semestre A de año 2019, se tienen plenamente identificados y se clasifican de la siguiente manera

CODIGO	CONCEPTO DEL INGRESOS	SALDO A 30 JUNIIO 2019
43	VENTA DE SERVICIOS	
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	4,128,828,444.09
<b>430512</b>	<b>Educación formal - Superior formación técnica profesional</b>	11,042,523.00
43051204	Superior formación técnica profesional-Otros Derechos Académicos	11,042,523.00
430513	Educación formal - Superior formación tecnológica	6,450,600.00
43051302	Superior formación tecnológica – Matrícula	5,450,045.00
43051304	Superior Formacion Tecnologica - Derechos académicos	1,000,555.00



U n i d o s s o m o s m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

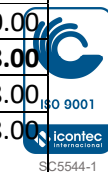
<b>430514</b>	<b>EDUCACION FORMAL-SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL</b>	<b>4,068,600,805.09</b>
43051401	Superior formación profesional - Inscripción	49,486,980.00
43051402	Superior formación profesional - Matrícula	3,751,434,004.09
43051404	Superior formación profesional - Derechos académicos	238,210,385.00
43051411	Otros Ingresos Educativos	29,469,436.00
<b>430515</b>	<b>EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS</b>	<b>38,981,316.00</b>
43051501	Educación formal - Superior postgrados	3,160,800.00
43051502	Educación formal - Superior postgrados - Matrícula	26,963,616.00
43051504	Superior postgrados - Derechos académicos	8,856,900.00

Otros servicios educativos, en estas cuentas se registran los ingresos que este relacionado con la prestación de servicios derivados principalmente con la administración de proyectos y convenios interinstitucionales y/o contrato realizados como parte de la proyección social, la investigación y la extensión universitaria; durante

<b>430550</b>	<b>SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION</b>	<b>3,753,200.00</b>
43055001	Clinica Veterinaria	807,000.00
43055002	Otros servicios Educativos	2,946,200.00
<b>4390</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>93,599,948.00</b>
439014	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	93,599,948.00
43901401	Administración de proyectos con Entidades Públicas	93,599,948.00

Las devoluciones en la prestación del servicio evidenciadas en los estados financieros corresponden a devolución de recursos por concepto de matrículas académicas a estudiantes beneficiados por la entrega de becas por entes municipales, los cuales inicialmente habían cancelado el valor de sus derechos académicos durante la vigencia.

U n i d o s s o m o s m á s





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

<b>4395</b>	<b>"DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)"</b>	<b>(112,135,215.80)</b>
<b>439501</b>	<b>Servicios educativos</b>	<b>112,134,021.00</b>
43950114	Educación formal - Superior formación profesional	20,903,356.00
43950151	Becas-Educación Formal	91,230,665.00
439590	Otros servicios	1,194.80
43959001	Otros servicios - Administración de Proyectos	1,194.80

CODIGO	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 JUNIO/2020
42	VENTA DE BIENES	39,754,812.00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	39,754,812.00
421012	SEMOVIENTES	34,367,800.00
42101202	Semovientes - Porcino	33,124,600.00
42101203	Semovientes - Ovinos	1,243,200.00
421040	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVILCULTURA Y PESCA	5,387,012.00
42104004	Productos De Pesca	29,800.00
42104005	Productos Forestales	4,811,212.00
42104006	Productos Agro-Industriales	546,000.00

Se registran en la cuenta de Bienes comercializados, las entradas de flujo de beneficios económicos recibidos por conceptos de ventas de productos generados por los diferentes núcleos de producción a través de la escuela del instituto universitario de la Paz, como parte del ejercicio de prácticas académicas a corte 30 de junio de 2020.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

CODIGO	DETALLE y/O CONCEPTO	SALDO A 30 DE JUNIO
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	<b>4,227,897,897.39</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	4,227,897,897.39
442802	Para proyectos de inversion	4,227,897,897.39
44280201	Ley 30 de 1992-Nación	2,145,148,610.00
44280202	Ordenanza 040 de 2012	2,082,749,287.39

Los conceptos de ingresos por Transferencias Corresponde a ingresos percibidos por la entidad producto de las Ayudas financieras que otorga la Gobernación de Santander mediante la ordenanza 040 del año 2012; para fortalecer los gastos y costos relacionados con el pago de servicio docente durante la vigencia 2019; por otra parte los ingresos recibidos por transferencias de estampilla prouis corresponde a una distribución asignada al Instituto Universitario de la PAZ-UNIPAZ, creada mediante la Ley 1790 del 7 de julio de 2016 y la ley 85 de 1993; el cual asigna a la entidad educativa un 10% del Recaudo de la estampilla a nivel departamental; con una asignación del gastos del 30% para la dotación y compra de equipos para fortalecer la investigación, un 30% para el pago de servicio docente y un 40% para fortalecer el sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la entidad.

Los estados financieros a acorte de junio 30 de 2020, se ven impactados con una pérdida económica por valor de \$-2.001.414.544, básicamente porque dentro de los flujos de ingresos que se perciben históricamente en la entidad, este primer semestre del 2020, no se realiza la trasferencia de los recursos que provienen de la ordenza 040 de 2020 y los ingresos por la estampilla Prouis fueron suspendidos a partir del mes de abril de 2020, sin embargo se estima que por la reactivación económica inteligente lanzada por el gobierno nacional al cierre del ejercicio, los recursos de la ordenanza 040 de 2012 y los provenientes de estampilla Prouis ingresen a la arcas de la institución.

#### 4.1.2 INGRESO NO OPERACIONALES

Codigo	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 JUNIO/2020
48	OTROS INGRESOS	<b>461,520,461.57</b>
4802	FINANCIEROS	11,179,320.92
48020101	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	4,136,647.11
48020401	Intereses de fondos de uso restringido	7,042,673.81



U n i d o s s o m o s m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

4808	INGRESOS DIVERSOS	450,341,140.65
480823	Incentivos tributarios	49,702,562.00
48082301	Devolución IVA Instituciones de Educación Superior	49,702,562.00
480826	Recuperaciones	41,904,701.41
480827	Aprovechamientos	8,730,600.00
480890	Otros ingresos diversos	350,003,277.24

Los ingresos diversos registrados a 30 de junio de 2020, corresponden a beneficios económicos otorgados al instituto universitario de la Paz-Unipaz, por la devolución del impuestos a ventas que efectivamente se han pagado por la Adquisición de Bienes y servicios de la entidad, los cuales son reconocidos contablemente en el momento en que se produzca en acto ejecutorio que resuelve la devolución a la entidad contemplados en el artículo 92 de la ley 30 de 1992 y el artículo 4 del decreto reglamentario 2627 de 1993.

Los ingresos por concepto de Recuperaciones corresponden a costos y gastos relacionados con la recuperación de seguridad social por conceptos de licencias, incapacidades y maternidad y a costos por apropiaciones de provisiones pago servicio docentes en el periodo.

## 4.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Representa la totalidad de los gastos realizados al 30 de Junio 2020, para el normal funcionamiento del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, estos flujos de recursos son necesarios para el normal funcionamiento de la entidad y están directamente atribuibles a personal administrativo, pago de servicios públicos, arrendamiento de bienes inmuebles, pago de impuestos y contribuciones; los gastos de la entidad representa el 32% de las salidas de recursos de la entidad.

Código	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2020
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,479,043,760.96
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	555,414,790.00
5.1.01.01	SUELDOS	478,546,701.00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	19,752,557.00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	25,555,270.00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	25,555,270.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	3,702,744.00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2,302,248.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5,892,065.00
5.1.02.16	Licencias	5,892,065.00

U n i d o s s o m o s m á s



SC5544-1





# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	99,155,500.00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	18,556,200.00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39,770,300.00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	2,454,700.00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	38,374,300.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	13,920,300.00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	13,920,300.00

Los gastos incurridos a 30 de junio de 2020, corresponde a salidas de flujos de recursos por conceptos de pago de seguridad social y aportes parafiscales cancelados a personal administrativo de la entidad o personal no docentes; los cuales son necesarios para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de su objeto misional.

Codigo	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2020
5107	PRESTACIONES SOCIALES	289,170,186.00
510701	Vacaciones	23,010,544.00
510702	Cesantías	87,141,475.00
510703	Intereses a las cesantías	7,123,441.00
510704	Prima de vacaciones	43,914,595.00
510705	Prima de navidad	43,914,595.00
510706	Prima de servicios	84,065,536.00

Los valores registrados en la cuenta de prestaciones sociales, corresponde al reconocimiento de los beneficios económicos a empleados los cuales son estimados y cancelados durante la vigencia 2020.

Codigo	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2020
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	380,130,141.96
510801	Remuneración por servicios técnicos	9,000,000.00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	2,413,600.00
510806	Contratos de personal temporal	368,716,541.96



SC5544-1



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Los flujos de salida de recursos correspondiente a la cuenta de contratos de personal temporal, corresponde a gastos de funcionamiento de personal contratados para los servicios de aseo y mantenimiento de la institución los cuales, a corte de junio 30 de 2020, se habían causados y pagados el valor de \$380.130.141.96

5111	GENERALES	130,411,778.00
511117	Servicios públicos	3,181,252.00
511118	Arrendamiento operativo	70,566,879.00
511119	Viáticos y gastos de viaje	12,991,877.00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	43,529,982.00
511125	Seguros generales	141,788.00

Se registran bajo este concepto los flujos de salida de recursos relacionados con los gastos de funcionamiento relacionados con servicios públicos incurridos principalmente en las instalaciones del centro de investigaciones santa lucia, así como los gastos por conceptos de arrendamientos de infraestructura física para atender la oferta académica de la institución en jornada nocturna en el municipio de Barrancabermeja, san pablo sur de Bolívar y Piedecuesta Santander; los cuales se hacen reconocimiento contable mes a mes durante cada semestre Académico.

Como parte de los impactos presentados por la pandemia covid-2019, le ha permitido reducir considerablemente los gastos de funcionamiento por conceptos de arrendamiento en un 90%, toda vez que los contratos de arrendamientos fueron cancelados por el servicio de educación prestados por el instituto universitario de la paz, están siendo prestados desde la virtualidad; igualmente han disminuido por servicio de gastos de servicio público en más 90% en comparación con el semestre de la vigencia del año inmediatamente anterior, así como los gastos por conceptos de viáticos y gastos de viaje han sido reducidos de manera considerable por efectos de confinamiento en el país.

Por otra parte en este primer semestre del año 2020, la entidad educativa ha dispuesto de recursos económicos para atender erogaciones y gastos adicionales por efectos del covid-2019 de la siguiente manera:

Conceptos	Detalle	Valor	Observación
Retenciones covid-2019	Salarios	\$5.374.928	Flujo de caja
Compra de insumos de Bioseguridad	Insumos para trabajos personal semipresencial	\$16.778.000	Inventarios consumibles

U n i d o s   s o m o s   m á s





**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

Costos formación	de	Costos conectividad virtualidad	de	24.985.000.83	Servicio de datos para conectividad estudiantes
------------------	----	---------------------------------	----	---------------	---

### 4.3 OTROS GASTOS

Registra las erogaciones de dinero realizadas para cubrir servicios del sector financiero, representado en intereses corrientes sobre financiamiento interno de corto y largo plazo, las comisiones bancarias y demás gastos financieros causados en el ejercicio de conciliaciones bancarias, ajustes al peso en pagos de carácter redondeado y demás costes presentados en desarrollo de la prestación del servicio, convenios y demás operaciones misionales de la entidad educativa.

Codigo	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2020
58	OTROS GASTOS	14,866,082.24
5802	COMISIONES	225,869.00
580240	Comisiones servicios financieros	225,869.00
5804	FINANCIEROS	14,638,889.94
580490	Otros gastos financieros	14,638,889.94
58049001	Otros gastos financieros comisiones	5,357,116.01
58049002	Otros gastos financieros IVA comisiones	429,021.52
58049003	Otros gastos financieros Gravamen movimiento financiero	8,852,752.41
5890	GASTOS DIVERSOS	1,323.30
589090	Otros gastos diversos	1,323.30

Los importes registrados bajo la cuentas 5.8.04.90 otros gastos financieros corresponde a comisiones, IVA y gravamen sobre las demás cuentas bancarias de la entidad en el desarrollo normal de la prestación del servicio.



### 4.4 COSTO DE VENTA

U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

**Costo de Venta de bienes** \$ **8,628,621,105.10**

Código	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 JUNIO/2020
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	<b>18,286,100.00</b>
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	18,286,100.00
621090	Otras ventas de bienes comercializados	18,286,100.00
62109001	Otras ventas de bienes comercializados	16,186,100.00
62109002	Otras ventas de bienes comercializados	2,100,000.00

## Costo de Ventas por Prestación de Servicios Educativos

Código	DETALLE Y/ CONCEPTO	SALDO 30 Junio/2020
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	<b>8,610,335,005.10</b>
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	8,610,335,005.10
630506	Educación formal - Superior formación técnica profesional	2,399,042,097.47
63050601	Educación formal - Superior formación técnica profesional	2,399,042,097.47
630508	Educación formal - Superior formación profesional	6,211,292,907.63

Los costos de prestación de servicios corresponde a los flujos de recurso destinados al pago de sueldos, seguridad social, aportes parafiscales y otros conceptos salariales de los docentes de planta, docentes ocasionales tiempo completo, docentes medio tiempo y docentes ocasionales hora catedra, vinculados por los periodos académicos y algunos casos extendidos a periodos intersemestrales; con omisión de los docentes de planta.

Los costos incurridos en el primer semestre de 2020, se encuentran dentro de un incremento normal en el periodo del 6%, teniendo en cuenta que los ajustes salariales fueron incrementados en el 5.17% por mandato normativo, la tendencia para el segundo semestre de 2020, es que continúen con efecto de decrecimiento, de acuerdo a la oferta académica del segundo semestre de 2020.



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s





**UNIPAZ**

Decreto Ordenanza 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

## 5. CUENTAS DE ORDEN

Durante la vigencia 2020, se realizaron causaciones de pasivos contingentes correspondiente a seguridad social (diferencias en las liquidaciones de años anteriores), las cuales presenta algún tipo de probabilidad que se genere una obligación futura. EL DETALLE DE LAS CUENTAS DE ORDEN A 30 DE Junio de 2020 SE DETALLA A CONTINUACION:

<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>68.915.368,00</b>
<b>8120</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>68.915.368,00</b>
<b>812004</b>	<b>Administrativas</b>	<b>68.915.368,00</b>
81200401	Administrativas	68.915.368,00
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(68.915.368,00)</b>
<b>8905</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>(68.915.368,00)</b>
<b>890506</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>(68.915.368,00)</b>
89050601	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(68.915.368,00)
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>
<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>815.171.956,69</b>
<b>9120</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>691.476.585,00</b>
<b>912002</b>	<b>Laborales</b>	<b>73.957.205,00</b>
91200201	Laborales	73.957.205,00
<b>912004</b>	<b>Administrativos</b>	<b>617.519.380,00</b>
91200401	Administrativos	617.519.380,00
<b>9190</b>	<b>OTROS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>123.695.371,69</b>
<b>919090</b>	<b>Otros pasivos contingentes</b>	<b>123.695.371,69</b>
91909001	Otros pasivos contingentes	123.695.371,69
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(815.171.956,69)</b>



SC5544-1



U n i d o s   s o m o s   m á s



# UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987  
Gobernación de Santander  
Vigilada Mineducación  
NIT 800.024.581-3

**FIRMA**

**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA  
RECTOR**

**JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OVIEDO  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P 97557-T**



---

**U n i d o s   s o m o s   m á s**

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN  
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: PBX: (7) 6118210 - Celular: 322 2680406  
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co  
Barrancabermeja / Santander / Colombia

Página 37 de 37